

Idem en obras públicas.....	2
Encuadernadores	10
Enfardadores.	5
Escultores,	16
Escribanos.....	6
Estudiantes.....	96
Escribientes públicos.....	1
Estanquilleros.....	32
Fabricantes.....	57
Floristas.....	5
Fondistas	13
Fosforeros.....	1
Fruteros.....	13
Fundidores.....	5
Fusteros.....	5
Ganaderos.....	3
Grabadores	2
Herreros.....	51
Hacendados	65
Horneros.....	11
Hojalateros	22
Industriales.....	90
Impresores.	17
Jaboneros	21
Jornaleros en el campo.....	297

Idem en las poblaciones.....	452
Jardineros	109
Lavanderas.....	122
Labradores.....	226
Ladrilleros.....	11
Latoneros.....	2
Libreros.....	5
Médicos y cirujanos	11
Mayordomos.....	6
Modistas	2
Mayorales	5
Maestras de educacion.....	13
Mineros.....	2
Molineros.....	4
Músicos	38
Mecateros.....	9
Neveros.....	6
Panaderos	111
Pasamaneros.....	2
Pasteleros	5
Pulqueros	6
Plomeros	4
Peineteros.....	9
Parteras.....	6
Pintores	43

Practicantes de medicina.....	2
Prestamistas á interés.....	5
Procuradores.....	6
Practicantes de derecho.....	8
Placeros.....	47
Preceptores de escuelas.....	14
Idem de idiomas.....	3
Plateros.....	61
Reboceros.....	213
Relojeros.....	7
Rentistas.....	20
Reposteros.....	1
Requesoneros y mantequilleros..	5
Retratistas.....	2
Revendedores.....	41
Sastres.....	182
Sirvientes domésticos.....	1,063
Sombrereros.....	69
Tabaqueros.....	2
Talabarteros.....	34
Tejedores.....	582
Tintoreros.....	13
Torcedoras de cigarros.....	860
Tlapaleros.....	2
Toreadores.....	1

Torneros.....	10
Tortilleras públicas.....	365
Vaciadores.....	5
Vaqueros.....	8
Vendedores ambulantes.....	43
Veleros.....	41
Zapateros.....	348

CUADRO VII.

PRODUCTOS NATURALES DEL SUELO.

Estados y Territorios.—Querétaro.

Tierras de panllevar, su extension:	1,774 caballerías 8½ fanegas.
Idem de riego, su extension:	255 caballerías 11 fanegas.
Idem de temporal, su extension:	2,008 caballerías 6 fanegas.
Idem cultivadas, su extension:	1,027 caballerías 7½ fanegas.
Idem sin cultivo, su extension:	3,011 caballerías 6 fanegas.

Idem con pastos naturales, su extension: 724 caballerías 11½ fanegas.

Bosques, su extension: 15,296 caballerías 9 fanegas.

Alfalfa.—Cargas.

Siembra: 12,361 libras cada 7 años.

Cosecha anual: 55,628.

Su valor: 10,430 pesos.

Algodon.—Quintales.

Siembra: 8 arrobas.

Cosecha anual. 98.

Su valor: 784 pesos.

Alverjon.—Fanegas.

Siembra: 1.

Cosecha anual: 40.

Su valor: 120 pesos.

Caña dulce.—Cargas.

Siembra: 680.

Cosecha anual: 34,013.

Su valor: 25,509 pesos.

Cebada.—Cargas.

Siembra: 260.

Cosecha anual: 4,550.

Su valor: 7,962 pesos.

Chile.—Arrobas.

Clases: colorado.

Siembra: 13,012 cajetes.

Cosecha anual: 16,006.

Su valor: 49,518 pesos.

Frijol.—Fanegas.

Clases: 4.

Siembra: 2,208.

Cosecha anual: 72,311.

Su valor: 107,847 pesos.

Garbanza.—Fanegas.

Siembra: 164.

Cosecha anual: 2,440.

Su valor: 5,907 pesos.

Habas.—Fanegas.

Siembra: 25.

Cosecha anual: 75.

Su valor: 150 pesos.

Lenteja.—Arrobas.

Siembra: 24.

Cosecha anual: 240.

Su valor: 80 pesos.

Maiz.—Fanegas.

Siembra: 7,006.

Cosecha anual: 701,066.

Su valor: 701,066 pesos.

Magüey.

Número de plantas: 393,750.

Su valor: 51,596 pesos.

Papas.—Fanegas.

Siembra: 8.

Cosecha anual: 80.

Su valor: 80 pesos.

Trigo.—Fanegas.

Siembra: 1,858.

Cosecha anual: 45,572.

Su valor: 129,084 pesos.

ARBOLES

Frutales.

Clases y nombres de sus frutos: Se esplican en la nota

Número de árboles: 55,761.

Su valor: 27,880.

Valor de los frutos que producen anualmente: 41,820 pesos.

Idem de maderas preciosas.

Sus clases y nombres: se esplican en la nota

Número de árboles: 31,300.

Valor de los que se cortan anualmente: 2,500 pesos.

Idem de construccion.

Sus clases y nombres: se esplican en la nota.

Número de árboles: 215,700.

Valor de los que se cortan anualmente: 185,440.

Idem Resinosos.

Clases y nombres de resinas: se esplican en la nota.

Su valor: 3,600.

Número de árboles: 60,800.

Su valor: 25,000.

PLANTAS

Frutales.

Clases y nombres de sus frutos: se explican en la nota.

Número de plantas: 1,355,723

Su valor: 14,067.

Valor de los frutos que producen anualmente: 8,315.

Idem Medicinales.

Clases: se explican en la nota.

Idem Sarmentosas.

Sus clases y nombres: se explican en la nota.

Número de plantas: 4,378.

Su valor: 1,432

Raíces alimenticias.

Sus clases y nombres: se explican en la nota.

Núm. de las que se producen anualmente: 1,656,000

Camote y Jícama:

Su valor: 8,730.

Idem medicinales.

Sus clases y nombres: se explican en la nota.

Número de las que se producen anualmente: 455

arrobas.—19 clases.

Su valor: 390.

Legumbres.

Sus clases y nombres: se explican en la nota.

Núm. de las que se producen anualmente: se explican en la nota.

Su valor: 30,940.

Flores.

Sus clases y nombres: se explican en la nota.

Número de clases: 42 idem idem.

Su valor: 650.

CUADRO VIII.

GANADO MAYOR.

Estados y Territorios.—Querétaro.

Bovino.

Número de cabezas: 47,882.

Aumento ó reproducción anual: 9,546, vale la cuarta parte del precio comun.

Peso ordinario de cada res: 18 arrobas.

Empleadas en la agricultura: 17,941.

Idem en los criaderos: 22,434.

Número de vacas de ordeña: 2,111.
 Su producto anual: 21,114.
 Número de cabezas que se matan anualmente: 5,396.
 Su precio comun: 20 pesos.
 Número de pieles que se benefician: 5,396.
 Su precio: 3 pesos.

Caballar.

Número de caballos y yeguas del país: 13,415.
 Número de caballos y yeguas frisonas: 20.
 Aumento ó reproducción anual: 2,213, valen la cuarta parte del precio comun.
 Número que se emplea en la agricultura: 3,953.
 Idem en la minería: 50.
 Idem en la industria: 1,087.
 Idem en el tiro ó transporte en los caminos: 401.
 Idem en el servicio militar: 368.
 Idem en el uso particular y público dentro de las poblaciones: 2,653.
 En los criaderos: 4,903.
 Sus precios ordinarios: 15 pesos.

Mular y asnal.

Número de mulas: 1,997.
 Su precio ordinario: 30 pesos.

Número de machos: 700.
 Su precio ordinario: 25 pesos.
 Número de burros y burras: 4,411.
 Su precio ordinario: 10 pesos.
 Aumento ó reproducción anual: 503, valen la cuarta parte del precio comun.
 Número que se emplea en la agricultura: 2,139.
 Número que se emplea en la industria: 846.
 Número que se emplea en el transporte en los caminos: 3,419.
 Número en los criaderos: 704.
 Clases de los granos y pastos que consume el ganado mayor: se explica en la nota.
 Su valor total al año: 47,963 pesos.
 Número de empleados y sirvientes que se ocupan en cuidar el ganado: 702.
 Valor total de sus salarios al año: 44,675.

CUADRO IX.

GANADO MENOR.

Estados y Territorios.—Querétaro.

Lana.

Número de carneros del país: 8,577.
 Idem de ovejas idem: 27,412, valen 12 reales.
 Aumento ó reproducción anual: 17,892, valen la
 cuarta parte del precio comun.

Peso ordinario de cada res: 38 libras.
 Número de cabezas que se matan anualmente: 12,557.
 Su precio comun: 3 pesos.
 Cantidad de lana que producen anualmente: 3,685
 arrobas.

Su precio: 4 pesos.
 Número de pieles que se benefician: 12,557.
 Su precio: 5 reales.

De pelo.

Número de chibos: 10,172.
 Idem de cabras: 49,979 valen á 10 reales.
 Aumento ó reproducción anual: 49,264, valen la
 cuarta parte del precio comun.

Peso ordinario de cada res: 38 libras.
 Número de cabezas que se matan anualmente: 45,119.
 Su precio: 20 reales.
 Número de pieles que se benefician: 45,119.
 Su precio comun: 5 reales.
 Número de cabras de ordeña: 3,429.
 Su producto anual: 2,303 pesos.

De cerda.

Número de cabezas: 22,346,98.
 Aumento ó reproducción anual: 11,169, valen la
 cuarta parte del precio comun.
 Peso ordinario de cada res: 3 arrobas.
 Número de reses que se matan anualmente: 10,569.
 Su precio ordinario: 6 pesos precio ordinario de
 medio sebo.

Clases de los pastos que consume el ganado mayor
 y menor: se explica en la nota.

Su valor total al año: 27,286 pesos.
 Número de empleados y sirvientes que se ocupan
 en cuidar el ganado: 508.
 Valor total de sus salarios al año: 30,640 pesos.

CUADRO X.

AVES DOMESTICAS

Estados y Territorios.—Querétaro.

Gallinas.

Número de gallinas: 89,600.
 Su precio ordinario: 2 reales.
 Cantidad de huevos que ponen al año: 10.752,000.
 Su precio ordinario: 6 por medio real.
 Cantidad de gallinas y pollos que se matan al año:
 110,500.
 Su aumento ó reproducción anual: 174,600.
 Número de gallos: 18,740.
 Su precio ordinario: desde 4 reales hasta cinco pesos.

Palomas.

Sus clases: azules.
 Su número: 1,652.
 Su valor: 104 pesos.
 Cantidad de palomas que se matan al año: 580.
 Su precio ordinario: medio real.
 Aumento ó reproducción anual: 700.

Pavos ó huajolotes.

Su número: 4,642.
 Su precio ordinario: seis reales.
 Número de los que se matan al año: 3,500.
 Su valor: 2,622 pesos.
 Aumento ó reproducción anual: 3,890.

Pavos reales.

Su número: 4.
 Su valor: 60 pesos.

CUADRO XII.

PECES DE RIOS Y LAGOS.

Estados y Territorios.—Querétaro.
 Sus clases: bagre y juiles.
 Su número: 54,600.
 Sus precios ordinarios: medio real cada uno.
 Puntos en que se hace la pesca: rio de Tequisquiapam.
 Estaciones del año en que ésta se ejecuta: en todos
 los meses del año.
 Cantidad de peces que salan anualmente: lo consu-
 men fresco.
 Número de personas dedicadas á ella: 10.
 Valor total de la pesca en el año: 3,412.
 Nota.—En los rios de Querétaro y Jalpam no hay
 una pesca formal, aunque se cogen algunos camarones
 y sardinas.

CUADRO XIII.

MINAS.

Estados y Territorios en que se hallan.—Querétaro.
 Nombres de los minerales: Amoles, Ahuacatlán, Escanela, Rio-blanco, Doctor, Maconí, S. Cristóbal.
 Nombres de las minas: Se hallan en la nota de este cuadro.

Número de las minas abandonadas: 87.

Número de las que se trabajan: 8.

CUADRO XIV.

HACIENDAS DE BENEFICIO.

Estados y Territorios.—Querétaro.
 Puntos en que se hallan situadas: en Amoles.
 Nombres de las haciendas: la de Guadalupe, de Dolores y de Nuestro-amó.

Nombres de sus dueños: D. Eulogio Muñoz y D.

Nicolás Velasquez.

Mineral á que pertenecen: al mismo Amoles.

Método de beneficiar: por fuego.

Morteros que tienen: quebrantan con piedras el metal.

Montones de metal que muelen anualmente: 20.

Número de hornos de fundicion: 3.

Idem de vasos para afinacion: 3.

Montones que benefician anualmente: 20.

Cantidad de plata que benefician anualmente: 1,500
 marcos.

Procedencia de los metales: mineral de Amoles.

Tiempo que dilata el beneficio: 8 dias el de fuego.

Número de barras que funden anualmente: 10.

Número de fuelles: 6.

Consumo anual de greta: 360 arrobas.

Su costo en la hacienda: 405 pesos.

Consumo anual de ocote: 10 cargas.

Su costo en la hacienda: 10 pesos.

Consumo anual de carbon de oyamel: 400 cargas, de
 pino.

Su costo en la hacienda: 250 pesos.

Número de fundidores: 3.

Número de afinadores: 3.

Número de veladores: 3.

Número de guardas: 3.
 Número de dependientes: 15.
 Raya semanal: 72 pesos.
 Costo total de la hacienda y sus accesorios: 3,837 pesos, de las tres haciendas.

CUADRO XVII.

FABRICAS DE HILADOS Y TEJIDOS DE ALGODON.

Nombres de las fábricas: Hércules.
 Estados en que se hallan situadas: Querétaro.
 Nombres de sus dueños: D. Cayetano Rubio.
 Número de husos en actividad: 9,200.
 Número de telares de poder: 450.
 Número de telares de mano: 270.
 Quintales de algodón que consumen anualmente: 16,120.
 Costo que tiene el quintal de algodón en la fábrica: 20 á 22 pesos.
 Libras de hilaza que producen anualmente: 1,560,000
 Precio á que se venden en la fábrica: 3½ reales.

Piezas de manta y otros tejidos que fabrica anualmente: 170,000.
 Precio á que se venden en la fábrica: 4 pesos 6 reales.
 Número de empleados y operarios que se ocupan en ella: 2,500 hombres y mugeres por mitad.
 Valor de la raya semanal y sueldos de empleados: 460,000 pesos al año.
 Potencia de la máquina: agua y mulas.¹

CUADRO XXV.

ESTABLECIMIENTOS DE ARTES Y OFICIOS.

Estados y Territorios.— Querétaro.

Alambiques.....	33
Alfarerías.....	56
Armerías.....	2
Amoladuras.....	1
Atolerías.....	14

¹ Se explica en las notas la falta de los cuadros siguientes de éste al XXIII.

Bancos de herrador.....	4
Barberías.....	43
Batihojerías.....	1
Bordaduras.....	1
Broncerías.....	2
Banlerías.....	1
Carpinterías.....	89
Corrocerías.....	3
Curtidurías.....	44
Cordonerías.....	2
Chocolaterías.....	4
Doraduras.....	1
Dulcerías.....	10
Encordaduras.....	1
Encuadernaciones.....	6
Fábricas de sombreros.....	26
Id. de instrumentos de música.....	2
Fundiciones.....	1
Fusterías.....	15
Herrerías.....	70
Hormerías.....	3
Hojalaterías.....	10
Imprentas.....	2
Jabonerías.....	19
Lavaderos públicos.....	380

Latonerías.....	2
Platerías.....	80
Reloxerías.....	4
Talleres: de figuras de cera.....	2
" Colchones.....	2
" Escultura.....	6
" Estuco.....	1
" Flores artificiales...	4
" Jaulas.....	2
" Modistas.....	1
" Muebles finos.....	1
" Id. corrientes.....	4
" Muñecos de barro.....	2
" Id. de trapo.....	1
" Peinetería.....	2
" Pintura.....	4
" Sastrería.....	65
" Retratistas.....	2
" Zapatería.....	246
Tenerías.....	18
Tintorerías.....	2
Tiraduras.....	1
Tonelerías.....	2
Tornerías.....	3
Tórculos.....	2

Talabarterías.....	8
Tortillerías públicas.....	6
Velerías	31

CUADRO XXVI.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO.

Estados y Territorios.—Querétaro.

Almacenes de géneros.....	1
„ Abarrotes.....	2
„ Harina.....	2
„ Azúcar.....	1
Almonedas.....	3
Alhóndigas.....	1
Alquiladurías de ropa.....	1
„ Carruajes.....	2
Baños públicos de personas.....	10
Baños públicos de caballos: los bañan en el río.....	1
Baratillos	1
Billares.....	8

Bizcocherías.....	10
Bodegones.....	8
Boticas	7
Cafés.....	2
Carbonerías.....	85
Casas de empeño.....	4
Carnicerías.....	31
Casas de matanza de carneros..	2
„ Cerdos.....	43
„ Chivos.....	6
„ Ganado vacuno.....	2
Cererías	11
Confiterías	8
Cristalerías.....	1
Estanquillos	68
Ferreterías.....	8
Fiderías	2
Figones	10
Fondas	14
Fruterías.....	2
Hoteles y hospederías.....	1
Lecherías.....	7
Locerías	9
Librerías.....	3
Madererías.....	4

Maicerías	10
Mercerías.....	2
Mezones	24
Neverías	3
Panaderías	46
Pajerías	16
Pastelerías.....	3
Peleterías.....	6
Perfumerías	1
Pulquerías	126
Reposterías.....	1
Rebocerías	2
Tiendas de géneros.....	33
1 Id. de abarrotes.....	17
8 Id. de papel y otros efectos de 8 escritorio.....	1
Tlapalerías	1
Sastrerías	65
Sombrererías	8
Tocinerías.....	41
Vinaterías.....	268
Velerías.....	23
Zapaterías	4

CUADRO XXVIII.

COMERCIO INTERIOR.

Estados y Territorios.—Querétaro.

Ganados, frutos y efectos de su propio suelo é industria que consume anualmente: se explican en la nota.

Su valor: 2.462,040 pesos 68 centavos.

Ganados, frutos y efectos de su propio suelo é industria, que envía á otros Estados y Territorios: se explican en la nota.

Su valor: 296,825 pesos 51 centavos.

Ganados y efectos de él y la industria de otros Estados y Territorios que consume anualmente: se explican en la nota.

Su valor: 398,654 pesos 37 centavos.

Frutos y efectos extranjeros que consume anualmente: se explican en la nota.

Su valor: 398,654 pesos 37 centavos.

Puertos de que proceden: de Veracruz y Tampico, venidos principalmente de México y Guanajuato.

Pesos y medidas comunes para el comercio: la vara de Querétaro, la carga de 12 arrobas, éstas de 25

libras y éstas de 16 onzas. La fanega de 48 cuartillos.

CUADRO XXX.

PRIMERO DE EDIFICIOS Y OBRAS PUBLICAS PERTENECIENTES

AL ORDEN CIVIL.

Estados y Territorios.—Querétaro.

Aduanas: se hallan en los accesorios de S. Agustín.

Casas de correos: casa particular arrendada.

Comisarías: la Jefatura de hacienda en los accesorios de S. Agustín.

Fábricas de puros y cigarros: una pertenece al Supremo Gobierno.—Su valor 100,330 pesos.

Palacios del Gobierno de los Estados y Territorios: 1.—Su valor 97,549 pesos.

Palacios ó casas municipales: 9.—Su valor 20,400 pesos.

Colegios: 1.—Su valor 75,000 pesos.

Casas para educacion primaria: 14.—Su valor 6,150 pesos.

Hospitales: 2.—El valor de uno 96,000 pesos.

Cárceles: 27.—Su valor 9,240 pesos.

Plazas: 10.

Mercados: 25.

Alhóndigas: 1.—Con valor de 18,560 pesos.

Acueductos: 15.

Diques: 11.

Fuentes públicas: 27.

Paseos: 1.—Alameda.

Monumentos públicos: 4.

Teatros.

Sus dueños: 2.—Uno el Ayuntamiento, otro D. Antonio Rodríguez.

Su valor: 85,000.—Uno 82,000 y el otro 3,000 pesos.

Renta anual: 4,250 pesos.

Plazas de Toros.

Sus dueños: 1 de D. Francisco Salazar.

Su valor: 5,000 pesos.

Renta anual: 250 pesos.

Plazas de Gallos.

Sus dueños: 3.—Siendo dos de D. Mauricio Reinoso.

Su valor: 3,700 pesos.

Renta anual: 185 pesos.

CUADRO XXXI.

SEGUNDO DE EDIFICIOS Y OBRAS PUBLICAS PERTENECIENTES
AL ORDEN MILITAR.

Estados y Territorios.—Querétaro.
Cuarteles: 3.—Dos se hallan en los accesorios de los
Conventos de Carmelitas y Franciscanos, cuyos
valores están incluidos en el lugar correspondiente.
Hospitales militares: 1.—Es el mismo para los pai-
sanos.
Valor total de los edificios y accesorios: 32,760.
Cuartel de Caballería.

CUADRO XXXII.

TERCERO DE EDIFICIOS Y OBRAS PUBLICAS PERTENECIENTES
AL ORDEN ECLECIASITICO.

Estados y Territorios.—Querétaro.

Número de Catedrales: 1 Santuario de Guadalupe.

„ Parroquias: 23.

„ Capillas: 60.

„ Ermitas: 5.

„ Conventos de religiosas: 5.

„ Conventos de religiosos: 10.

„ Beaterios: 1.

„ Total de templos: 105.

Edificios anexos á ellos: 4 capillas y dos ermitas á
S. Francisco.—2 capillas á Santo Domingo.—1 id.
á S. Antonio.—1 id á la Parroquia de Santiago.—
1 convento chico á Sta. Clara.—La Aduana y de-
mas oficinas de hacienda á S. Agustin.

Hospitales: 1 de la Merced.

Casas dedicadas á objetos de beneficencia: 1 casa de
ejercicios, obra pía.—Valor 17,750 pesos.

Cementerios: 23.

Panteones: 1.

Valor total de los edificios y sus accesorios: 2.758,858
pesos.